



AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" COMPONENTE EJE DIAGNOSTICO AÑO 2019

DECRETO N° 3554

CHILLÁN VIEJO, 17 JUN 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 2839 del 23.09.2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y mas Edad "Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor" Componente Eje Diagnostico Año 2019 entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Ñuble y la Municipalidad de Chillán Viejo.

2.- Memorándum N° 297/15.06.2021 de la Directora (s) de Desarrollo Comunitario solicitando el reintegro del saldo financiero del Programa Vínculos Componente Eje Diagnostico Versión 14 año 2019.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la devolución del saldo de la gestión financiera del Convenio de Transferencia de Recursos Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y mas Edad "Programa De Apoyo Integral Al Adulto Mayor" Componente Eje Diagnostico Año 2019, por el monto de \$ 180.304.- (ciento ochenta mil trescientos cuatro pesos) a Seremi de Desarrollo Social, RUT N° 60.103.007-1

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 66 denominada "Adm. Fdos Eje Diagnostico 2019"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

OES / PMV / MVH / mvh
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal, D.A.F., DIDECO



**DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)**



16 JUN 2021